

**DOCUMENTO GUIA**

**CONGRESO CONFECH**

**Marzo 2012**

## Convocatoria

Compañeros y compañeras:

En innumerables ocasiones de discusión durante el año recién pasado, permiten identificar reiterativamente una demanda muy necesaria en el trabajo articulado del movimiento estudiantil. Esta es, la realización de un *Congreso CONFECH*, que permita dar una proyección de largo plazo a las políticas que emanan de ésta, como a la vez fortalecer orgánicamente este espacio. Realizando este proceso para seguir impulsando la movilización y reivindicaciones que se dan desde el sector estudiantil, como también de otros integrantes de la sociedad chilena.

Comenzamos este documento extendiendo la invitación a todas las Federaciones de Estudiantes pertenecientes al espacio para participar del Congreso CONFECH 2012.

Seis años han pasado ya desde el último Congreso, y ante necesidades propias de nuestro tiempo histórico este espacio político se ve en la urgencia de oficializar y definir objetivos políticos, prácticas estratégicas específicas, más la imperiosa tarea de mejorar la orgánica propia en función de otorgarle un perfil tan distintivo como transparente. Al respecto, cabe señalar que la proyección y el fortalecimiento de la CONFECH es un objetivo transversal, una cuestión de principios, asunto básico entendiéndose la importancia gravitante del espacio político en la coyuntura que vivimos y más aun considerando la proyección de las propuestas de cambio nacional desde la trinchera estudiantil.

De acuerdo con lo anterior, sólo falta por destacar que a partir del recibimiento de la invitación el Congreso CONFECH 2012 comienza a andar. Esperando que el trabajo de cada universidad logre plantear los contenidos primordiales para éste, operativizar su desarrollo en marcos de respeto y fraternidad. De la misma manera, ponemos énfasis en que este proceso interno no detendrá el proceso de movilización que hemos llevado, especialmente el 2011, que sin lugar a dudas es una tarea y desafío fundamental para transformar las desigualdades y contradicciones que vemos en nuestra educación, y a la vez, en nuestra sociedad.

Comenzando este desafío, se despide atte.

**COMISIÓN CONGRESO CONFECH**

**24 de marzo de 2012**

## Temáticas de Discusión

Las temáticas están orientadas en el ámbito de poder abarcar los aspectos más relevantes del CONFECH. Considerando la necesidad de realizar una síntesis general, se ruega que se puedan discutir los temas sugeridos abarcando los puntos a desarrollar en cada uno. En caso de querer modificar las temáticas desde la orientación recomendada, se pide agregar “observaciones” que lo señalen.

### **TEMA I**

#### **CONFECH COMO REFERENTE DE LA ORGANIZACIÓN, INSTITUCIONAL, ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA**

1. Historia de la CONFECH, acotaciones y principales hitos. (Documento base)
2. Definir actuales ejes políticos que representa la CONFECH en la escena nacional.
3. Definición de Principios y manifiesto político de la CONFECH.

### **TEMA II**

#### **ORGANIZACIÓN Y ORGANICA DE LA CONFECH**

1. Consideraciones respecto a la representatividad del actual sistema orgánico. (Estructura de zonales, vocerías locales y vocerías nacionales)
2. Factibilidad de la elaboración de una agenda CONFECH a corto y mediano plazo. (Señalar temáticas)
3. Participación de Universidades privadas que no pertenecen al CRUCH, en la orgánica CONFECH.

### **TEMA III**

#### **ACTORES SOCIALES RELEVANTES A NIVEL NACIONAL Y VINCULOS ESTRATEGICOS PARA LA CONFECH**

1. Plantear los actores sociales que ejercer mayor participación, representatividad y relevancia en la escena de movilización y política nacional.
2. Señalar, en función de la agenda propuesta, los vínculos estratégicos más relevantes para la CONFECH, mencionar actores sociales y políticos.

3. Mencionar estrategias y vínculos que han sido destacadas en las zonas hasta el momento.

#### **TEMA IV**

#### **REGLAMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO FORMAL DE LA CONFECHE**

1. Síntesis reglamentaria de los aspectos orgánicos. (¿Es necesaria la elaboración de estatutos para la CONFECHE?)
2. Actual reglamento de sala y consideraciones. (Incorpora reglamentación al momento de votar).
3. Consideraciones en torno al manejo de “recursos económicos” y uso de representación pública a nombre de la institución.

## METODOLOGIA GENERAL

Dentro del Congreso existirán diversas etapas, frente a las cuales, la manera de realización o cierre de las mismas estarán supeditadas a la metodología que se elija para la votación y resolución del mismo.

### ETAPAS:

- 1) Discusión de temáticas en las bases**
- 2) Generación de Síntesis por cada Federación**
- 3) Generación de Síntesis Zonal**
  - a. Propuesta Metodológica 1: Síntesis Generada por los Congresales electos en cada Zonal según número de estudiantes.
  - b. Propuesta Metodológica 2: Síntesis Generada por las Federaciones mas los Veedores electos según número de estudiantes.
  - c. Propuesta Metodológica 3: Síntesis Generada por los representantes zonales de la Comisión Congreso
- 4) Generación Síntesis Nacional, especificando consensos y disensos**
  - a. Propuesta Metodológica 1: Síntesis Generada por los Congresales electos según número de estudiantes.
  - b. Propuesta Metodológica 2: Síntesis Generada por las Federaciones mas los Veedores electos según número de estudiantes.
  - c. Propuesta Metodológica 3: Síntesis Generada por los representantes de la Comisión Congreso a nivel nacional.
- 5) Discusión y votación de disensos en los plenos estudiantiles o consejos de presidentes**
- 6) Congreso o plenaria final: Votación de los disensos en base a la metodología acordada**
  - a. Propuesta Metodológica 1: Votación por Federaciones Congresales electos según número de estudiantes.
  - b. Propuesta Metodológica 2: Votación por Federaciones mas los Veedores electos según número de estudiantes.
  - c. Propuesta Metodológica 3: Votación por Federación (Una Federación es Un voto)
- 7) Redacción de Documento Final**
  - a. Propuesta Metodológica 1: Síntesis Generada por los Congresales electos según número de estudiantes.
  - b. Propuesta Metodológica 2: Síntesis Generada por las Federaciones mas los Veedores electos según número de estudiantes.
  - c. Propuesta Metodológica 3: Síntesis Generada por los representantes de la Comisión Congreso a nivel nacional.

**8) Discusión y votación en los Plenos o Consejos de Presidentes sobre el Documento Final**

**9) Referéndum de aprobación o rechazo de Documento Final**

- a. Propuesta Metodológica 1: Votación por Federaciones Congresales electos según número de estudiantes.
- b. Propuesta Metodológica 2: Votación por Federaciones mas los Veedores electos según numero de estudiantes.
- c. Propuesta Metodológica 3: Votación por Federación (Una Federación es Un voto)

# PROPUESTAS METODOLÓGICAS

## **PROPUESTA METODOLOGICA 1: Federación y Congresales electos según número de Estudiantes:**

### **Principios**

#### **Amplio e inclusivo:**

Entendemos la heterogeneidad de cada una de las universidades y la necesidad de generar un debate diverso que sea capaz de representar a las mayorías y no excluir a las minorías.

Junto con lo anterior, el congreso debe **involucrar a las bases** en las discusiones y definiciones orgánicas y programáticas del CONFECH ya que finalmente son **todos los estudiantes de Chile** quienes debemos **pensar, discutir y resolver** la refundación de nuestra Confederación de Estudiantes de Chile.

### **Etapas del Congreso**

#### **PRECONGRESO CONFECH:**

Instancias de discusión locales trabajados por comisión dentro de las universidades pertenecientes al CONFECH.

### **ETAPAS**

#### CONGRESO POR CARRERA

##### **1. Etapa de Discusión**

##### **2. Etapa de Resolución**

1. Se debe elaborar una síntesis que represente la discusión y resolución de las carreras

##### **3. Etapa de generación de delegados.**

1. De la etapa de resolución **se eligen de manera democrática** una cantidad de delegados.

#### CONGRESO UNIVERSITARIO

##### **1. Etapa de Discusión**

##### **2. Etapa de Resolución**

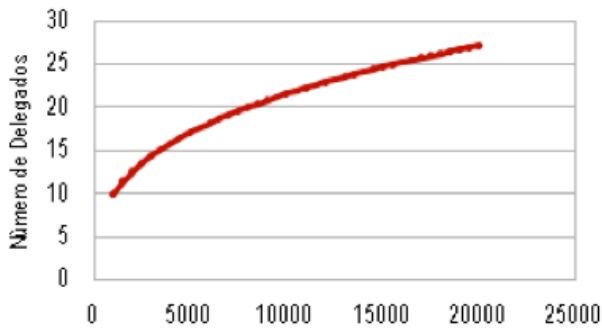
1. Se debe elaborar una síntesis que represente la discusión y resolución de las carreras

##### **3. Etapa de generación de delegados.**

De la etapa de resolución **se eligen de manera democrática** una cantidad de delegados determinado por cantidad de estudiantes, que tendrán la función de llevar la síntesis de su espacio a la etapa congresal nacional, además de 1 representante de su Federación por derecho propio.

La cantidad de delegados se define por fórmula algebraica sobre la cantidad de estudiantes, de manera de que las universidades con menos estudiantes no se subrepresenten ni que las más grandes se sobrepresenten.

### Delegados CONFECH



Cantidad de estudiantes

		DELEGADOS
ESTUDIANTES APROX. CONFECH	300000	67
FEDERACIONES		38
TOTAL APROX.		105

Cant. Estudiantes	Delegados
1000	10
1500	11
2000	13
2500	14
3000	14
3500	15
4000	16
4500	17
5000	17
5500	18
6000	18
6500	19
7000	19
7500	20
8000	20
8500	20
9000	21
9500	21
10000	22

10500	22
11000	22
11500	23
12000	23
12500	23
13000	24
13500	24
14000	24
14500	24
15000	25
15500	25
16000	25
16500	25
17000	26
7500	26
18000	26
18500	26
19000	27
19500	27
20000	27



## **PROPUESTA METODOLOGICA 2: Federación y Veedores electos según número de Estudiantes:**

Con la idea de que el congreso se pueda llevar a cabo y enfocado en la operatividad de este para que se realice, hemos enfocado esta propuesta para que por fin la CONFECH sea refundada y posea sus principios, orientaciones tácticas y estratégicas.

Para esto se propone una forma de llevar a cabo las votaciones en las disidencias de las diferentes temáticas que se planteen. La idea es que el congreso sea realizado en forma de plenarias CONFECH donde participen las Federación que vendrán a los plenarios con los temas zanjados desde sus carreras y plenos, y para asegurar la transparencia se propone que cada federación por obligación deba ser acompañado por veedores de su pleno quienes fiscalizarán que esta represente y voto lo zanjado en sus plenos. **Dichos veedores serán escogidos en la proporción de 1 veedor por cada 4000 estudiantes.**

Lo que complementa esta propuesta es que **el voto por federación sea proporcional a la cantidad de estudiante que pertenezca a dicha universidad.**

La idea es hacer las discusiones más operativas y que los temas vengán zanjados en los plenos de las universidades, además de marcar la diferencia por el número de estudiantes que se representa, espero que esta propuesta sea complementada y nos orientemos en la realización del congreso por el simbolismo político que representa.

## **PROPUESTA METODOLOGICA 3: Una Federación equivale a UN voto**

En función de la realización del CONGRESO CONFECH y que esta instancia sea lo mas operativa posible y nos lleve a buen puerto en torno a las resoluciones que como organización estudiantil debemos llevar a cabo es que proponemos que las votaciones dentro del Congreso, para resolver los disensos.

### **Principios:**

1. Se debe entender el congreso CONFECH como una instancia de reordenamiento INTERNO de la organización ya que, la refundación de la CONFECH es un proceso que decanta durante el 2011 en nuevas formas de organización y representatividad.
2. Debemos entender que las Federaciones no pueden clasificarse en torno a su número de estudiantes, sino en tanto organizaciones democráticas que son representativas de la totalidad de los estudiantes de una casa de estudios.
3. El centro de las resoluciones del congreso es la discusión democrática al interior de los espacios orgánicos que conforman las Federaciones de Estudiantes (Asambleas de carrera, plenos estudiantiles u otros), por tanto consideramos que en dicha dinámica reside la representatividad de las Federaciones para ejercer el voto mayoritario del pleno.

### **Del proceso de Congreso:**

1. Las resoluciones y síntesis deben ser redactadas por la comisión organizadora que asegura operatividad del proceso y transparencia al ser únicos responsables de su realización.
2. Entendemos que en la Comisión Congreso están representados todos los zonales pertenecientes a la CONFECH.
3. La comisión Congreso le corresponde organizar y velar por que el Congreso llegue a buen puerto y en este sentido sintetizar las discusiones ya que lo central es la discusión democrática en los plenos estudiantiles o consejos de presidentes.

### **De la votación:**

En caso de haber disensos en los análisis, expresados en las actas, se debiese pasar a votación, dentro de la cual estipulamos que **cada federación tenga derecho a un voto**, en el sentido y entendimiento que el sentido del Congreso es fortalecer y dar lineamientos a la organización estudiantil. En torno a esto entendemos que dicho disensos pueden ser tratados con la metodología histórica que ha tenido la CONFECH, siendo una federación un voto representativo de sus bases. Además, entendemos que la proporcionalidad en el voto no necesariamente asegura una participación o apertura de la discusión en las bases estudiantiles, sino la practica política.

## ANEXOS

Los anexos (enumerados a continuación) se enviarán como archivos adjuntos a este documento.

- 1) Documento de balance y Proyecciones
- 2) Historia de la CONFECH y el movimiento universitario chileno en los últimos 30 años
- 3) Organigrama actual de la CONFECH